N°	0001131

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	02/12/2022		
Contrato N°	30/2021		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	AC-28001-22-43327
ID del Llamado: 399719	**Tipo de procedimiento:**		
Proveedor: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.		**RUC:**	80033363-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
1	Cable cordon (2x1mm2)Rollo de 100 mts	unid	rollo			1	150.000	150.000
2	Cable cordon (2x2mm2)Rollo de 100 mts	unid	rollo			1	263.000	263.000
4	Cable multifilar (1mm2)Rollo de 100 mts	unid	rollo			1	69.300	69.300
5	Cable multifilar (2mm2)Rollo de 100 mts	unid	rollo			1	133.000	133.000
6	Cable multifilar (4mm2)Rollo de 100 mts	unid	rollo			2	227.000	454.000
14	Contractor tripolar, corriente nominal Ie=10A	unid	unid			1	81.000	81.000
15	Contractor tripolar, corriente nominal Ie=25A	unid	unid			1	104.000	104.000
16	Contractor tripolar, corriente nominal Ie=40A	unid	unid			1	237.000	237.000
25	Cable plastiplomo (2x2mm2) rollos de 100mts	unid	rollo			1	359.000	359.000
26	Cable plastiplomo (2x4mm2) rollos de 100mts	unid	rollo			2	603.000	1.206.000
27	Disyuntor diferencial (tetra polar), 32A	unid	unid			1	105.000	105.000
29	Reactor (electronico) simple	unid	unid			90	19500	1.755.000
30	Reactor (electronico) doble	unid	unid			70	20000	1.400.000
32	Capacitor (capacitor de arranque 5uF/450V)	unid	unid			15	5.700	85.500

TOTAL:	seis millones cuatrocientos un mil ochocientos	6.401.800
Son Guaranies:	5 dias calendarios	
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	Seccion Almacen y Direccion Tecnica de obras y mantenimiento de la FPUNA	
Lugar de entrega:	343 - Utiles y Materiales electricos	
Objeto del Gasto:		

DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
Firma, sello y fecha de Recepción	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP-UNA	
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC